CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, septiembre de 2026

Señor(a)
OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.9060263** de 2026
Coordinador Académico
Centro Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de septiembre del año 2026

Referencia: **No. CO1.PCCNTR.9060263** de año 2026

LEIDY DAIANA JARAMILLO RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 42.144.456, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497) Cada uno.

Plazo: 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional integral de nivel técnico en el centro comercio y servicios para la estrategia de articulación con la media en el área administrativa en la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Desarrollo curricular: adaptar las guías de aprendizaje, planes de trabajo concertado y evidencias de aprendizaje debido a la contingencia actual. En la plataforma Class Room se encuentra el contenido del desarrollo curricular (Programa de formación, proyecto formativo, planeación pedagógica) Para grado 10 se encuentra en proceso de actualización. Documentos correspondientes a las competencias que se están orientando (Guía de aprendizaje, Plan de trabajo concertado, material de apoyo, Instrumentos de evaluación) Para que todos los aprendices de los grupos 3151602 - 3151653 – 3151760 – 3152836 – 3429820 tengan acceso y lo consulten	Carpeta GC Carpeta otras actividades: 07-09-2026 Acta 0639 Reunión Equipo Ejecutor desarrollo curricular Carpetas grupos: 3151602 - 3151653 – 3151760 – 3152836 – 3429820 Pantallazos PDF: -Programa de formación -Proyecto formativo -Planeación pedagógica -Guía de aprendizaje -Plan de trabajo concertado -Material de apoyo -Instrumentos de evaluación
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en los grupos:	Carpeta GC Carpetas grupos:

		-3429820 IE INEM grado 10 -3432492 Colegio Santa Rosa de Lima grado 10 -3151602 Colegio Santa Rosa de Lima grado 11 -3151653 IE INEM grado 11 -3151760 IE Ciudad Boquía grado 11 -3152836 IE LABOURÉ grado 11 Participar en reuniones de Acompañamiento técnico pedagógico IE Labouré, IE Ciudad Boquía, IE INEM, Colegio Santa Rosa de Lima	3151602- 3151653 – 3151760 – 3152836 – 3429820 - 3432492 -Plan de trabajo concertado con calificaciones -Inasistencias en Excel -Pantallazos de los encuentros presenciales mediados por medios tecnológicos 02-09-2026 Acta 0629 ATP Y SEG EP IE CIUDAD BOQUÍA 3429820 – 3432492: 03-09-2026 Acta 0630 ATP Y SEG EP Colegio Santa Rosa de Lima 04-09-2026 Acta 0637 ATP Y SEG EP IE Labouré 14-09-2026 Acta 0668 ATP IE Labouré 14-09-2026 Acta 0669 ATP Y SEG EP IE INEM
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizaron los primeros acercamientos con los grupos mediante encuentros presenciales mediados por herramientas tecnológicas, como estrategia de adaptación ante la situación presentada a raíz del terremoto. En cada uno de los grupos se inició con la correspondiente	Carpeta GC Carpetas grupos: 3151602 - 3151653 – 3151760 – 3152836 – 3429820 - 3432492 Guías de aprendizaje, evidencias de aprendizaje, plan de trabajo concertado.

		sensibilización, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA, para posteriormente retomar de manera gradual el proceso de formación que se venía desarrollando hasta el 10 de agosto. Se orientó formación grupo grado 10: 3429820 Competencia: **Elaborar documentos guía 2.** Se orientó el tema de la GTC 185 y se realizan actividades prácticas de elaboración de constancia y certificado y el cuestionario GTC 185. Se orientó formación grupos grado 11: 3151653 – 3151760 – 3152836: Competencia: **Reconocer recursos financieros** Se realiza cuestionario y posterior a ello, los documentos contables de las empresas Se orientó formación grupo grado 11: 3151602 Competencia: **Atención al cliente - Eventos** Se realiza la contextualización del te	

		y la actividad de reflexión inicial	
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones, si aplica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo	Se realizaron reuniones de seguimiento de etapa productiva con coordinadores y/o docentes homólogos: IE INEM Felipe Pérez, IE Ciudad Boquía, IE Labouré, Colegio Santa Rosa de Lima	Carpeta GC Carpetas grupos: 3151602 - 3151653 – 3151760 – 3152836 – 3429820 - 3432498 Excel: Reporte entrega de bitácoras 02-09-2026 Acta 0629 ATP Y SEG EP IE CB 3429820 – 3432492: 03-09-2026 Acta 0630 ATP Y SEG EP Colegio Santa Rosa de Lima 04-09-2026 Acta 0637 ATP Y SEG EP IE Labouré 14-09-2026 Acta 0669 ATP Y SEG EP IE INEM
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en inscripciones, acogida de aprendices, diseño y/o desarrollo curricular,	Participar de los agrupamientos Acme y	Carpeta GC

	registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	de las reuniones del equipo ejecutor: 01-09-2026 Reunión Equipo Ejecutor 02-09-2026 Reunión Equipo Ejecutor 03-09-2026 Capacitación Taller Volver a retomar la ruta 14-09-2026 Reunión ACME de SSST desde el fortalecimiento Eje Mentalmente Saludable con el taller MURAL DE LA EMOCIONES Informe apoyo a la formación Se realizó TRD de los grupos a cargo registrando y consignando en el drive de cada uno la información correspondiente	Carpeta Otras actividades: 01-09-2026 Acta 0618 Reunión equipo ejecutor 02-09-2026 Acta 0624 Reunión equipo ejecutor 03-09-2026 Pantallazos capacitación Taller Pantallazos reunión Eje Mentalmente Saludable ACME Informe apoyo a la formación (Mes septiembre) Pantallazos de las TRD grupos: 3429820 – 3432492 – 3151653 – 3151760 – 3152836 - 3151602
8	Realizar el proceso de inscripción y matricula de los grupos de formación asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se presenta el informe de ejecución y planilla SiContratistas del mes de septiembre del 2026 Formato GCCON-F-087Informemensual Deejecucion contractualPDS V3	Carpeta GC Formato GCCON-F-087Informemensual Deejecucion contractualPDS V3

		con los documentos solicitados por el supervisor del contrato en los tiempos establecidos.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales: 11 de septiembre de 2026**
- **Certificación de antecedentes penales: 11 de septiembre de 2026**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios: 11 de septiembre de 2026**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas: 11 de septiembre de 2026**

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 38251970 expedida por Asopagos. referente al mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

Firma
LEIDY DAIANA JARAMILLO RESTREPO
Contratista
C.C. No. 42.144.456 de Pereira

Firma 
OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Supervisor del contrato **No. CO1.PCCNTR.9060263** del año 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 14:18:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42144456
Código de Verificación	42144456260911141820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:21:02 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42144456**
Apellidos y Nombres: **JARAMILLO RESTREPO LEIDY DAIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302787974

PIB
14:22:00

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY DAIANA JARAMILLO RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42144456:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 02:24:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42144456** y Nombre: **LEIDY DAIANA JARAMILLO RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147504179** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO